



EN MARCHA LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y LA BOLSA ÚNICA

*En los procesos correspondientes a personal funcionario y laboral de la Administración General, cuyas convocatorias fueron publicadas en el BOJA de 30 de diciembre de 2022, **AUN NO SE ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD. SE ABRIRÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES.***



Sí se abrió el plazo junto a las convocatorias en el sector público instrumental.

Ya han empezado a funcionar **24 categorías de la Bolsa Única Común** de personal laboral. Se espera que próximamente se publiquen listados provisionales (totales o parciales) del resto de categorías, que entrarán en vigor tras la publicación de listados definitivos. A partir de Abril se abrirá el plazo para entregar nuevos méritos y solicitudes de las categorías publicadas.

Si quieres que se celebre en tu centro una reunión informativa sobre los procesos selectivos o bolsa única, ponte en contacto con nuestro sindicato.

CONTENIDO

- ☑ **Portada.** En marcha los procesos de estabilización y Bolsa única.
- ☑ **Pág. 2. Personal laboral.** CCOO solicita reunión urgente de Comisión de Convenio. Protesta en las Residencias Tiempo Libre.
- ☑ **Pág.3. Personal funcionario.** CCOO solicita reunión urgente de Mesa Sectorial.
- ☑ **Pág. 4. Sector Público Instrumental.** AEFPA
- ☑ **Pág.5 y 6.** Entrevista Narci Sevilla.
- ☑ **Pág. 7.** SAF y CSIF ponen en peligro la estabilización del personal. Este mes en nuestro blog.
- ☑ **Pág. 8.** CCOO Informa sobre estabilización y bolsa única. Plazo de solicitud de RTL. Relación de escritos del Sector.



PERSONAL LABORAL

CCOO EXIGE CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE CONVENIO

Entre otros puntos, se solicita que se incluya en el orden del día:

- Información y previsiones procesos acceso 17/18/19, traslado, promoción, BUC...
- Convocatoria reuniones técnicas sobre jubilación parcial y modalidades de contratación.
- Convocatoria grupo de clasificación profesional. Estudio de reclasificación personal Auxiliar de Autopsia, Celadores Forestales y otros colectivos.
- Creación de bolsas preferentes para personas que no superen el acceso.
- Actualización hoja de datos de personal indefinido no fijo con arreglo a su sentencia.
- Incidencias puestos convocados estabilización.
- Convocatoria Comisión Negociadora VII convenio. Recuperación de derechos.

CCOO rechaza los recortes en las residencias tiempo libre

El sindicato rechaza la decisión de la Junta de Andalucía de "no ampliar" el periodo de apertura de las Residencias de Tiempo Libre. Concretamente, la Sección Sindical de CCOO de la RTL de La Línea de la Concepción ha emitido un comunicado de prensa denunciando la situación. También en Almería, el comité de empresa también ha denunciado los recortes en la residencia.



“La Junta de Andalucía ha vuelto a ningunear a la Línea de la Concepción, tras la decisión de no ampliar el tiempo de apertura de la Residencia de Tiempo Libre. Esta decisión de la Junta de Andalucía vuelve a generar una profunda frustración entre los trabajadores y trabajadoras de la Residencia, que se han visto víctimas del olvido y el ninguneo por parte de las instituciones durante demasiado tiempo”, ha denunciado el portavoz de CCOO, Francisco Escalona.

“La Junta de Andalucía debe reconocer el gran potencial turístico de La Línea y tomar medidas para promocionar la zona y mejorar la situación laboral de los trabajadores” afirma CCOO.

Denuncian recortes en Almería

El Comité de empresa ha manifestado que la Junta ha recortado en casi 300.000 euros el presupuesto que destina a los centros de Tiempo Libre, recortando un mes las estancias de los usuarios y abocando a sus trabajadores a una mayor precariedad de la que vienen sufriendo desde el año 2012. La Junta de Andalucía ha dado un tijeretazo al fin social de estos centros según el comité.

PERSONAL FUNCIONARIO

CCOO solicita reunión de Mesa Sectorial

El sindicato considera necesaria una reunión urgente ya que existen diversos temas importantes que requieren una atención a corto plazo por parte de la Administración:

- Implantación concurso abierto y permanente.
- Convocatoria del próximo concurso de provisión de puestos.
- Aplicación de fondos adicionales.
- Regulación trabajo a distancia y teletrabajo.
- Negociación de plan de movilidad sostenible.
- Seguimiento de convocatorias de estabilización.



FSC CCOO de Andalucía pone en marcha la XIII edición del Certamen de fotografía

VIVAS, LIBRES, UNIDAS
POR LA IGUALDAD

XIII Certamen Mujeres
FSC CCOO de Andalucía

FOTOGRAFÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



MÁS INFORMACIÓN EN [NUESTRA WEB](#).

SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

EL SECTOR AUTONÓMICO DE LA FSC CCOO DE ANDALUCÍA SOLICITA REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR: Desarrollo de procesos de estabilización, formación, desarrollo de planes de igualdad, prevención de riesgos laborales, movilidad sostenible, entre otras cuestiones.

Comunicado de CCOO sobre la situación en Andalucía Emprende

Después de mantenernos la empresa en dique seco a nivel de negociación por el Convenio Colectivo durante casi tres años, se activó la Mesa Negociadora hace dos meses y medio. Llevamos más de 1 mes y medio esperando a que la empresa envíe su propuesta de articulado del Convenio Colectivo y ponga encima de la mesa una propuesta económica para resolver la discriminación salarial.



Tras del fracaso de la creación de la Agencia TRADE, se nos ha incluido en la Consejería de Universidad sin que el personal conozca qué repercusión va a tener en los servicios que ofrecemos.

Esto unido al desastre de gestión, sobre todo en lo laboral, **con cientos de conflictos judiciales abiertos, el no reconocimiento de la antigüedad de los servicios prestados en cualquier administración pública para asuntos propios, el no envío de las actas de la mesa negociadora, la desinformación de la tasa de reposición, la modificación unilateral de las medidas de adaptación de jornada, el cachondeo en la gestión del plan de igualdad, la paralización de la aplicación del “manual” de desconexión digital, y la tomadura de pelo por parte de la empresa para no resolver ni negociar ninguna solución que ponga fin a la falta de un Convenio Único,** vuelve a situarnos en un escenario bastante agrio.

Escenario que se endurece con el pago de incentivos en el pasado mes de diciembre, con la misma fórmula discriminatoria que han venido aplicando desde 2019 y que tenemos denunciada, que nos dio la razón el TSJA y que la Fundación recurrió al Tribunal Supremo.

La discriminación salarial, que padece más de la mitad de la plantilla, es mayor en este mes de enero que lo era en noviembre, y bastante más de lo que era en 2018.

Después de más de 13 años, la historia en Andalucía Emprende se sigue repitiendo. Han pasado distintos gobiernos del PSOE, Ciudadanos y el PP, hemos pertenecido a diferentes consejerías, Empleo, Economía, Innovación, Universidad... También han pasado distintas personas en la dirección gerencia. Todos con la promesa de acabar con la discriminación y acordar un Convenio Colectivo único. Pasado todo este tiempo, queda claro que **el interés por parte de la empresa de sentarse a negociar en serio un Convenio que solucione la discriminación salarial es NINGUNO.**

CCOO vuelve a plantearse la convocatoria de acciones de protesta y denuncia pública. Y nuestra Gerente, hace cuatro años mantenía que “lo mejor está por llegar”, pero lo que ha llegado es la peor gestión conocida en recursos humanos y la excelencia en marearnos en la negociación.

Entrevista a Narciso Sevilla Garrido

“La falta de personal está ocasionando sobrecarga de trabajo”

Narciso es trabajador de una Residencia de mayores de la provincia de Huelva, dependiente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Recientemente ha sido nombrado Coordinador del Sector Autonómico en Huelva.



Respuesta: la situación que estamos teniendo en los centros de Igualdad me parece lamentable, la falta de medios y personal está repercutiendo gravemente en el servicio a la ciudadanía y a la vez está provocado un volumen de trabajo que afecta a la salud de los trabajadores y trabajadoras, causando más absentismo, con lo cual merma la calidad de los servicios.

- *¿Cuáles piensas que serían los principales aspectos que habría que reformar del convenio?*

- Fundamentalmente la valoración de puesto de trabajo, la salud laboral, jubilación, reducción de los grupos profesionales para equilibrar la horquilla salarial, etc.

- *Se están celebrando procesos de estabilización derivados de la ley estatal 20/2021 que va a afectar a miles de trabajadores y trabajadoras de la Junta, temporales, interinos y personal indefinido no fijo. ¿Qué opinas de estos procesos?*

Pregunta: *Están de actualidad las protestas en el ámbito de la sanidad pública, por falta de personal y medios. En un ámbito tan esencial como el sociosanitario. ¿Cómo calificas la situación de los centros de Igualdad dependientes de la Junta de Andalucía?*

Entrevista Narciso Sevilla (Continuación)

“Hemos llegado a un nivel tan alto de temporalidad por dejadez de la Administración”.

- Hemos llegado a un nivel de temporalidad enorme, sobre todo en personal laboral, como consecuencia de la dejadez por parte de la Administración a lo largo de muchos años. Esto ha causado una gran incertidumbre en las personas afectadas y no se han dado soluciones a todos los trabajadores y trabajadoras durante mucho tiempo. Algunas personas han sido cesadas después de una larga trayectoria en la Administración. Creo que estos procesos deberían haberse simplificado más. Pero espero que sirvan para acabar con la alta temporalidad.

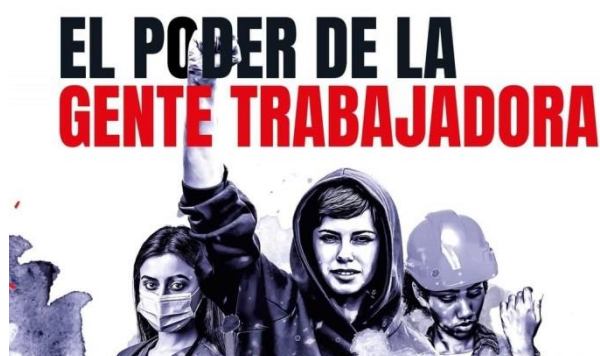
También creo que la Administración ha lesionado derechos al personal fijo, como la promoción y el traslado.

- *Cómo nuevo responsable del Sector en Huelva, ¿Cuáles son tus principales objetivos?*

- Mi principal objetivo es crear un equipo humano coherente y responsable, que sea capaz de hacer llegar a los trabajadores la línea que marca nuestra política sindical y ayudar a contribuir con nuestro trabajo una sociedad más justa y reivindicativa.

- *Te deseamos muchos éxitos en tu nueva responsabilidad.*

- Quiero dar las gracias a los responsables de mi Federación por pensar en mí. También a mis compañeros y compañeras que seguro me van ayudar en todo lo que necesite.



CSIF Y SAFJA RECURREN JUDICIALMENTE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ambos sindicatos recurren las convocatorias de personal funcionario y laboral de Administración General, respectivamente.



SAF plantea un recurso a la **convocatoria mediante concurso para personal funcionario** por considerarlo “inconstitucional”. A pesar de que el propio sindicato reconoce que “...*el Decreto-Ley se aprobó sin oposición parlamentaria y posteriormente se convalidó, quedando aprobada la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Es importante subrayar que ningún partido político ha interpuesto recurso de inconstitucionalidad alguno contra esta Ley pese a poder hacerlo*”...

Este recurso va en detrimento de la aplicación al personal interino de la Junta de unos criterios que la ley 20/2021 concede a todo el personal interino de todas las administraciones públicas.

Más chocante desde nuestro punto de vista es el recurso planteado por CSIF contra la convocatoria de estabilización de **personal laboral para los grupos III, IV y V**. Con este recurso, **CSIF pone en duda la estabilización de 3781 trabajadores y trabajadores** de los grupos con menores retribuciones y con unos largos periodos de temporalidad (en muchos casos más de 20 años).

Y decimos que es chocante por que **el baremo que este sindicato recurre fue acordado por ellos mismo**, junto a los otros dos sindicatos mayoritarios: UGT y CCOO.

CCOO considera que el baremo de los grupos III, IV y V es ajustado a la ley 20/2021 y muy favorable para estabilizar de una vez plazas ocupadas por personal temporal e indefinido no fijo de larga duración, reconociendo su experiencia y otros méritos.

Recurrir esta convocatoria solo puede llevar a retrasar o desvirtuar un proceso en el cual están esperanzados muchos trabajadores y trabajadoras después de muchos años esperando para poder tener la oportunidad de estabilizar.

ESTE MES EN NUESTRO BLOG:



- [Competencias clave.](#)
- [DESDE EL 1 DE ABRIL YA NO TENDRÁS QUE ENTREGAR LOS PARTES DE IT](#)
- [Toda la oferta de empleo público en la Administración General de la Junta de Andalucía en los procesos selectivos de personal laboral pendientes. Cuadro actualizado a enero de 2023](#)
- [FESTIVOS EN 2023 EN ANDALUCÍA](#)



CCOO INICIA UNA RONDA DE ASAMBLEAS PARA INFORMAR DE PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y BOLSA ÚNICA

En la imagen reunión de Delegados/as y personas afiliadas en Granada celebrada el día 18 de enero. El día 2 de febrero se celebrará en Córdoba.

Se ha informado del estado de procesos selectivos y de la bolsa única común.



PUBLICADA EN BOJA APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUD DE LAS RESIDENCIAS TIEMPO LIBRE

En el BOJA de 25 de enero se publica que el plazo de solicitud de estancia en la Red de Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía para las temporadas y turnos del año 2023 es de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. Fuera del plazo indicado podrán presentarse solicitudes únicamente para períodos no sujetos a sorteo que serán tenidas en cuenta en caso de disponibilidad de plazas.

RELACIÓN DE ESCRITOS ENVIADOS POR EL SECTOR DE AUTONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN EN ENERO

- 13 de enero. DGRHFP Solicitud aclaración convocatorias procesos selectivos.
- 17 de enero. DGRHFP Solicitud reuniones técnicas jubilación parcial y nuevas modalidades contratación.
- 17 de enero. SGT Agricultura, Pesca y D. rural. Petición reunión Subcomisión Consejería.
- 17 de enero. IFAPA. Petición reunión.
- 18 de enero. DGRHFP. Petición reunión urgente Mesa Sectorial.
- 23 de enero. DGRHFP. Solicitud actualización hoja de datos personal indefinido no fijo.
- 24 de enero. DGRHFP. Solicitud reunión Sector Público Instrumental.
- 30 de enero. DGRHFP. Solicitud reunión Comisión de Convenio.

La web:

 andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

El Blog:

 ccooautonomicaand.com

Las redes sociales:



PUEDES UNIRTE EN
[ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19